

EL POPULAR

AÑO XVIII

NUM. 6.741

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL libre á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. O. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MIERCOLES 1.º DE DICIEMBRE DE 1886.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Bibiana, virgen y Santa Elisa y San Pedro Crisólogo.

CRONICA PARLAMENTARIA.

No vamos á hacer una reseña de la sesión de ayer. ¡Para qué, cuando ésta se puede apreciar debidamente en el extracto que consignamos en otro lugar? Nuestro objeto no tiene otro fin que hacer eco de los dos notables discursos, cada uno con diverso criterio, que pronunciaron ayer el exministro de la Gobernación, don Venancio González, y el jefe del partido conservador, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Aprecie cada cual como lo crea oportuno la importancia de los dos discursos, más para nosotros el primero sirvió para esclarecer los desdichados sucesos de Septiembre, y el segundo fué una exposición de la más pura doctrina del sistema representativo, si este sistema puede llegar á su perfección alguna vez.

En lo expuesto por D. Venancio González recogimos frases que lisongan á todo aquel que ama los principios monárquicos, y en lo dicho por el Sr. Cánovas nos encontramos con iguales aspiraciones en medio de oportunos reproches á las pequeñas parcialidades que, movidas por una ambición desordenada, aspiran al poder tan solo por el mero disfrute del mismo, sin mirar las consecuencias y las inmensas responsabilidades que pudieran contraerse.

No comprendemos, por nuestra parte, en las referidas parcialidades, al Sr. Romero Robledo y sus amigos. Estos pueden estar separados por cuestiones de procedimiento de la masa general del partido conservador, pero como son idénticos sus principios bien puede considerarse que en el fondo hay, tan completa analogía, que no podemos comparar á los que siguen al Sr. Romero, con esos aventureros políticos que, se asemejan, permitásenos la comparación, á esas grandes gaviotas del Océano, que más se mueven y se agitan cuando la marejada puede proporcionarles el afán de saciar su desenfadado apetito.

El Sr. Cánovas del Castillo expuso la necesidad, la conveniencia de que existan dos grandes partidos que funcionen con la regularidad debida dentro de la órbita constitucional, y lo demostró con argumentos incontestables.

¿Qué pueden significar para el país unos grupos de media docena de entidades políticas que ni aun personal tienen para cubrir los más importantes puestos del Estado?

Como nuestro principal objeto no es otro sino que el patriotismo se imponga á otros sentimientos de diversa índole; como dentro de las condiciones en que gira el actual sistema de gobierno, nuestro afán no se encamina á otro objetivo que el de que se piense más en los intereses del país que en los intereses individuales, por eso encontramos ayer notas que nos agudaron en medio de las tristezas que produce en los espíri-

tus independientes cierto género de intransigencias. Así es que mucho nos alegraríamos además que nuestros políticos siguieran la conducta del Sr. Cánovas del Castillo, pues de ese modo no tendría el parlamentarismo que ser una rémora, cuando su misión se encamina á resultados divinos.

No sabemos el tiempo que durará el debate político en el Congreso, pero debe tenerse muy en cuenta, que lo conveniente y útil es concretar todo lo posible el debate á fin de que entrando en cosas más prácticas, pueda ser fructífera la campaña legislativa actual.

Convenimos que algo parece haberse adelantado en las prácticas parlamentarias. Hasta ahora —y en buena hora lo digamos— no hemos asistido á esas grandes borrascas de que ha sido teatro en otras ocasiones el salón del Congreso; la discusión ha marchado por sus trámites naturales á excepción algún ligero incidente sin importancia alguna, y esto nos hace confiar en que más vale entenderse sin voces ni apóstrofes, ni campanillazos presidenciales, que no turbar la discusión con intemperancias, que si bien despiertan el interés del momento, dejan siempre una penosa impresión en el corazón del país.

Marchando por ese camino, el debate político puede terminar pronto y entrar de lleno, entonces, en cosas que sean útiles á las provincias en general y á los pueblos en particular.

La causa principal del desprestigio del sistema parlamentario, consiste en que más ha servido para provocar luchas personales y oposiciones sistemáticas, que para hacer buenas leyes.

Ayer, en medio del debate político, casi se nos figuró que había tendencias favorables en este sentido; pero como, según el adagio español, el hombre propone y Dios dispone, veremos lo que resulta.

Tal vez que á causa de pasiones mal reprimidas tengamos nuevas intransigencias que deplorar, pero si la buena fe y el patriotismo se impulsaran á todos, entonces tal vez no mereciera el parlamentarismo los fundados cargos que se formulan contra él.

Para llegar á este fin, mucho se adelantaría con adoptar la idea del Sr. Cánovas de dos grandes partidos que robustezcan, amparen y defiendan la monarquía.

En los periódicos de Valencia encontramos algunas indicaciones respecto al dictamen sobre el estado de la producción arrocera en aquella región y medios de conjurar la crisis que en la actualidad atraviesa, presentado por la comisión nombrada al efecto.

Las causas determinantes de esa crisis son de una parte los precios á que se importan en España los arroces extranjeros, las facilidades de pago que ofrecen las casas importadoras, la baja general de los productos agrícolas y en especial de los cereales, y la concurrencia que las féculas extranjeras hacen á la harina de arroz; y de otra la excesiva tributación que grava á los arroza-

les, lo elevado del impuesto de consumos sobre el arroz y la carencia de capitales por parte de los cultivadores y las condiciones en que los adquieren.

La comisión propone, como remedio á estos males el establecimiento de un impuesto transitivo de 4 pesetas en cada 100 kilogramos de arroz sin cáscara que se importe, y de dos pesetas sobre el arroz con cáscara; la derogación de la real orden que declara admisibles como procedentes de nación convenida los arroces descascarados en aquellos países que tengan tratados con España, aun cuando el artículo sea originario de otro que no lo tenga; la rectificación de cartillas evaluatorias en breve plazo para poner en armonía la contribución con la renta de la tierra; la reorganización de Bancos agrícolas y otras instituciones de crédito; la reducción de un 50 por 100 en los censos que percibe el Estado por los establecimientos de la Albufera y la libre introducción de los arroces peninsulares en las Antillas.

Anuncian los periódicos que el Sr. Figuerola, muy disgustado por las cosas que han ocurrido entre zorrillistas y salmeronianos, ha dirigido una carta al Sr. Ruiz Zorrilla explicándole los motivos que ha tenido para renunciar á la presidencia del Círculo democrático progresista.

La carta parece que es un mensaje de despedida, no solamente del Círculo, sino del jefe de los revolucionarios.

Con este motivo dice un diario de la noche:

«A este paso, Ruiz Zorrilla se va á quedar como el gallo de Moron.

Cacareando y sin amigos.»

Donosa manera de llamar plumas á los zorrillistas.

Y parece que los van soltando de su antigua bandera los desengaños y las decepciones.

La eterna cuestión de las carnes, en Madrid, ha dado lugar, según vemos en la *Gaceta de Agricultura*, á nuevos é importantes debates en el seno del Consejo de agricultura, donde el vocal secretario de dicha corporación, señor Ortíz de Cañabate, ha formulado una propuesta dirigida á corregir la carestía de las carnes en esta capital, por dos medios que no requieren el concurso inmediato del Ayuntamiento.

Uno de los medios consiste en promover la asociación de los ganaderos, que quieran defender por sí mismos sus intereses, y otro puede hallarse en la formación de una *Sociedad de consumidores*, con carácter de cooperativa, á fin de matar reses por su cuenta y establecer puestos de venta, con destino á surtir las necesidades de sus asociados en primer término, con rebaja en el precio de la carne, y á un expendir el resto de este artículo al público con ventajas que conquisten la predilección conveniente de los consumidores.

Ocioso parece indicar que este pensamiento llevado á la práctica con una buena organización y mediante un sistema administrativo de gran integridad, es susceptible

de producir mucho bien á los consumidores que se asocien con este objeto.

El notable discurso pronunciado ayer por el Sr. Cánovas del Castillo ha caído como una bomba entre ciertas oposiciones, á quienes este ilustre hombre público ha dirido dardos penetrantes y finísimos, y en general á todas las disidencias de los grandes partidos.

El Correo, anoche en su balance, consagra frases de encomio para el Sr. Cánovas, y dice que en su discurso ha explicado una vez más, para convencer al señor Romero Robledo, los altos móviles que le guiaron al abandonar el poder á raíz de la muerte del rey, induciéndole principalmente á esta conducta el temor á que se enconaran más las discordias de los partidos manáquicos y la consideración de haber ocupado ya el poder los conservadores durante casi todo el reinado de don Alfonso XII.

Uno de los períodos más elocuentes en el discurso del señor Cánovas, ha sido aquel en que, dirigiéndose á la mayoría y después de apreciar así sus fuerzas relativamente conservadoras como sus elementos democráticos, añadió que todo esto constituía una inmensa fuerza que él jamás contribuiría á quebrantar.

Después de este discurso, dice *El Correo*, todo el mundo ha reconocido que las fracciones disgregadas de los grandes partidos han recibido un rudo golpe.

Dice anoche *La Epoca*, y ya nosotros lo hemos indicado hace días en otra forma, que si cada población donde no alcancen ó se crea que no alcanzan los beneficios puramente locales del proyecto de zonas militares, va á protestar de toda división territorial, será muy difícil, sino imposible, que el país quede organizado con arreglo á las necesidades de su mejor defensa.

Añade el colega, que con esto viene á suceder lo que ya sabemos ocurre en el trazado de las vías férreas; esto es, que nadie se ocupa de un alto interés general; pero en cambio, todos procuran satisfacer su conveniencia particular, importándoles muy poco los vicios y defectos derivados de las mismas conveniencias.

La observación, como apunta el colega, es extensiva á la división civil aún más que á la división militar territorial, pues siendo tan defectuosa la que existe, no ha sido posible abordarla por los encontrados intereses que se cruzan.

El señor ministro de Hacienda ha presentado esta tarde á las Cortes los proyectos sobre admisión temporal de primeras materias, administraciones de partido, y creemos que las bases para el arriendo de la renta del tabaco.

Algún diario asegura que se ha firmado ya un decreto relacionado con las comisiones de Hacienda en el extranjero, y apertura de la Bolsa de Berlín á la cotización de nuestros valores.

El Día publica una carta de Francfort relativa á los valores españoles en Alemania, en la cual se dice que no es posible que una Bolsa como la de aquella capital, que retira papel y lo paga, vaya á sujetarse á descontar los cupones de una Deuda extranjera, ni menos mandarlos á Berlín, lo cual daría lugar á gastos y formalidades que nosotros rechazamos.

Hé aquí algunas reflexiones del comunicante:

«El que tiene que cobrar busca en primer lugar quien le pague pronto, á la vista y sin necesidad de más diligencias.

La operación sería muy sencilla. Los cupones se pagarían al mismo cambio que en Berlín, y se enviarían á la comisión de Hacienda de dicho punto ó á donde el ministro quisiera. No habría que hacer desembolsos y podría autorizarse á la casa encargada para girar simultáneamente contra la comisión de Hacienda de Berlín, lo cual se hace sin quebranto alguno por trasferencia del Banco del imperio. Creo que no se opondría inconveniente á admitir un delegado del señor ministro para intervenir todas las operaciones.»

En opinión del colaborador de *El Día*, si la idea parece buena y no se quiere hacer gasto, el mismo cónsul de España podría ser el interventor del Gobierno español.

Creemos que las indicaciones del expresado corresposal valen la pena de ser tenidas en cuenta por el provecho que pueden reportar al crédito de nuestros fondos públicos en el extranjero.

TEATROS.

REAL.—Esta noche se cantará en este magnífico teatro la *Favorita* para el turno primero por Es tal el número de pedidos que habrá un lleno completo. El viernes se cantará el *Fausto* por la señora Kupfer, Gayarre, Uetam y Batistini, con lo cual se podrá formar una idea de lo magistralmente que saldrá la más hermosa ópera de Gounod.

Adelantan en el teatro Real los ensayos de *El Froteta*. Cantarán esta ópera la señora Pasqua y el Sr. Gayarre.

* Sigue el teatro Español atrayendo numerosísima concurrencia *Un drama nuevo*. Ya dijimos que Calvo y Vico hacen maravillas que el público no se cansa de aplaudir.

* El teatro Lara está de suerte y cuenta por triunfos todos sus estrenos.

El de anoche no pudo ser más completo.

Los corridos, juguete en un acto, es una obra muy ingeniosa, bien dialogada y llena de agudeza desde el principio hasta el fin, sin que decaiga ni por un solo momento el interés.

La ejecución de la obra fué perfectísima, habiéndose distinguido mucho en ella las señoras Valverde y Rodríguez y el Sr. Rubio.

El autor de *Los corridos*, Sr. Marsal, se presentó varias veces en escena en compañía de los intérpretes de su preciosa obra.

* *Los sobrinos del capitán Grant*, hartos de proporcionar dinero á sus autores, han sentado sus reales en el teatro Eslava.

La interpretación de la graciosísima obra es excelente, y proporciona muchos aplausos á Lucía Pastor, al veterano Escru y al cuerpo de coros.

Las decoraciones se han pintado por Bussato y Bonardi, y de seguro estará lleno el teatro Eslava mientras figuren *Los sobrinos* en el cartel.

* Mañana reanudarán sus funciones el teatro de la Alhambra con el debut de la primera tiple señora Iglesias y el primer tenor Sr. Rihuet.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre la Sala de Justicia de la Audiencia de Pamplona y el gobernador civil de la provincia de Navarra.

Gracia y Justicia.—Varios decretos de personal.

Hacienda.—Real decreto suprimiendo la Comisaría general de Hacienda de España en el extranjero, y creando en su lugar en París, Londres y Berlín, dependencias independientes entre sí, y directamente dependientes del ministerio de Hacienda, bajo la denominación de «Delegaciones» en análoga forma á las de la Península.

Otros nombrando delegados en París, Londres y Berlín, respectivamente, á don Juan del Peral, D. Nicasio Yauralde y D. Antonio Alonso Sanjurjo.

Otros nombrando interventores en dichas capitales, respectivamente también, á D. Gustavo Elers, D. Enrique Pastor y Bedoya y D. Teodoro Ponte de la Hoz.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Final de la sesión de ayer.

Vosotros, añadió D. Venancio González dirigiéndose á los conservadores, hubierais procesado al Sr. Salmeron y le hubierais dado importancia haciéndole víctima, y tendríais hoy aquí una cuestión de inmunidad parlamentaria, donde se oíría y se comentaría todo lo que el señor Salmeron dijo en Vigo, y hubierais hecho indisolubles los lazos de la coalición.

El Gobierno ha creído lo contrario, y su resultado es más satisfactorio, porque tiene la seguridad de haber desarmado la revolución con su política, y después, sobre todo, por el indulto concedido generosamente por S. M. la reina.

Me preguntais, dice, si el Gobierno está dispuesto á permitir como hasta aquí la libre manifestación de todas las ideas; y por mi cuenta contesto que sí, porque esta es la política del partido liberal.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Habeis oído, señores diputados, por boca del Sr. González, que aquí no ha habido nunca elementos para hacer una revolución. Entonces, ¿dónde están esos peligros terribles de que nos ha salvado el Gobierno? Pero no es este mi objeto. Voy solamente á explicar esa mi salida del poder que dicen fué inexplicable é inexplicada.

La confianza en un Ministerio, dice, no la da la monarquía, porque ésta es impersonal, y de darla, se la daría por igual á todos los partidos monárquicos; la da el rey personalmente, y una vez interrumpida por cualquier causa, el Ministerio no tiene autoridad ninguna. Por eso no la tenía yo después de la muerte del monarca, porque nadie, absolutamente, me había ofrecido el poder.

Por eso no puedo hacer pacto ninguno; el suponerlo sólo es una ofensa á la regia prerrogativa y un desconocimiento de los principios constitucionales.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Pido la palabra.

El Sr. CANOVAS: El Gobierno comprendió que ante aquella cuna vacía era preciso aunar todos los esfuerzos para dar ejemplos de patriotismo y de cordura, que son más apreciados en todo el mundo que otras condiciones más brillantes, pero más peligrosas.

Yo respeto las intenciones de todos; pero los hechos demuestran que los elementos revolucionarios no han hecho nunca la revolución. Tanto el 45 como el 68, las discordias y luchas de los partidos monárquicos fueron los que trajeron la revolución.

Por eso deduzco yo, aunque no lo crea el Sr. González, que la catástrofe quizá se hubiera producido.

El Sr. GONZÁLEZ (D. Venancio): Pido la palabra.

El Sr. Cánovas, hablando del indulto, dice que censura que el Gobierno lo haya aconsejado; pero que no por eso lo que se ha llamado benevolencia del partido conservador ha de faltar al Gobierno, pues los conservadores queremos partidos fuertes que sirvan de apoyo á la monarquía, y nosotros no podemos negar que vosotros sois una fuerza grande, un partido fuerte para sostener lo

mismo que nosotros queremos sostener.

El Sr. Bergamín rectifica brevemente, dando ocasión á que el Sr. Cánovas volviere á levantarse á decir que en los momentos en que la reina estaba todavía abrazando el cadáver caliente del rey, él se acercó á una persona de la real familia para manifestarle que hiciera presente á S. M. que deseaba hablarla. Y aquella augusta señora—dice—cuando el dolor la dejó unos momentos de serenidad, se dignó oírme estas palabras, que no había querido hasta ahora pronunciar.

«Es preciso que el Gobierno no se suspenda un solo instante. Pido á V. M. unas horas de confianza.»

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta brevemente á las alusiones del Sr. Bergamín, afirmando que no da ninguna preferencia á la persecución de unos delitos sobre otros; que para él lo mismo es delito el intentado contra las instituciones y los derechos individuales, que otro cualquiera, y que informándose en este criterio, perseguirá siempre severamente la comisión de ellos, excitando el celo del ministerio fiscal, en tanto que siga mereciendo la confianza de la Corona y de la mayoría.

El Sr. González (D. Venancio) rectifica, para explicar la contradicción aparente entre las dificultades con que dijo luchó el Gobierno al llegar al poder, y la escasa fuerza de las corrientes revolucionarias, abandonando en las apreciaciones hechas por el jefe del partido conservador al exponer el estado de cosas á la muerte del rey.

Volviendo sobre el incidente Pavia, repite sus afirmaciones hechas en su discurso, de lo cual es prueba una carta que remitió aquel mismo día á la Granja al presidente del Consejo, dándole cuenta de sus conferencias con el capitán general y el gobernador civil.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

Sesión del día 1.º de Diciembre de 1886.

Se abre á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, y se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. Ochoando pidió varios documentos para la comisión de reforma de la ley de sargentos, y dice que dicha comisión no puede emitir dictámen en tanto que no se le remitan esos documentos que viene pidiendo con tanta insistencia.

El Sr. Bushell dió las gracias al señor Venancio por las explicaciones dadas á la pregunta que hizo en una de las sesiones anteriores.

El Sr. Bergamín pidió algunas explicaciones acerca del expediente instruido á dos ayuntamientos de la provincia de Ciudad Real, y el referente á la diputación de Málaga.

Contestó el señor ministro de la Gobernación que estaban pendientes del Consejo de Estado, y en tanto que este cuerpo consultivo no emita dictámen no puede traerlos á la Cámara.

El Sr. Pedregal pregunta si se había puesto alguna nota en la hoja de servicios de los oficiales que intervinieron en los sucesos de la puerta de Hierro y pidió varios documentos referentes á esta sumaria.

Los Sres. Vincenti y Garnica hicieron preguntas que fueron contestadas por el ministro de la Gobernación.

Entrándose en la orden del día, continuó el debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Puga, usando de la palabra el Sr. Romero Robledo para consumir el tercer turno en contra, y empieza diciendo que este Gobierno está incapacitado para defender la monarquía y guardar el orden.

Se extraña de que no hubiese contestado el gobierno al discurso del señor Cánovas.

Dice que él es enemigo leal, franco y sincero del gobierno pero que no acude al debate como enemigo del partido liberal.

Afirma que él no ha recibido agravio ninguno del partido conservador, al que sirvió siempre con lealtad, y añade que se diferencia del partido conservador en que él cree que el partido liberal, que es muy monárquico en la oposición, es un peligro en el poder; no porque ataque las instituciones, sino porque no sabe defenderlas.

Ocupándose de los sucesos del 19 de Septiembre, dice que el Sr. González se ha defendido en la prensa y ahora en el Congreso, diciendo que tenían un carácter puramente militar, y de ese modo echaba toda la responsabilidad de los hechos sobre la autoridad militar, y pregunta que cómo puede decirse eso cuando es tan público que paisanos fueron los de Atocha, paisanos los asesinos de Velarde y del conde de Mirasol y paisanos los que impedían en la puerta de los cuarteles la entrada de los jefes.

Pregunta que cómo no se comunica-

ron á los demás ministros esos rumores, y añade que no cree que sean los rumores de orden público patrimonio exclusivo del ministro de la Gobernación.

Dice que nunca ha ocurrido un motín de la manera con que le sorprenden al partido liberal estando siempre los ministros fuera de sus puestos.

Censura al Sr. Sagasta por no haber venido á Madrid en el acto del motín, y haberse estado tranquilo en la Granja esperando por el éxito, y que no podía, por tanto, mirarse con indiferencia los sucesos del 19.

Sin duda, añade, el Sr. Sagasta recordó que fué condenado á muerte en ese mismo cuartel de San Gil.

Dice que no hay diferencia entre un motín y una revolución, pues ésta no suele ser á veces más que un motín coronado por el éxito, y que no podía, por tanto, mirarse con indiferencia los sucesos del 19.

Siguió examinando la conducta de las autoridades que se dividieron por achacarse la responsabilidad de los hechos.

El Sr. León y Castillo le interrumpe para decir que no es cierto, y replica que eso ya se encargará de demostrarlo.

Preguntó si se había instruido algún expediente ó información gubernativa de aquellos hechos, añadiendo que él pensaba escribir un libro titulado *Los asombros de Europa*, y en él incluiría estos hechos.

Añade que no tenía autoridad ninguna el Gobierno para decir que aquellos sucesos carecían de importancia.

Dice irónicamente que el actual ministro de la Gobernación ha dirigido una censura al anterior Gobierno al crear la Dirección de seguridad.

Combate las reformas de guerra, que dice demuestran que el Gobierno anterior no cumplió bien, ni supo prevenir los acontecimientos cuando lo primero que se ha hecho, ha sido reformar el ejército y expulsar á los sargentos.

Negó que el motín obedeciera á no haberse hecho esas reformas, y que habiendolas hecho, se habría evitado el motín.

Dice que el brigadier Villacampa, dando pruebas de gran valor, llamó en la noche del 19 en las puertas de las factorías militares. (El Sr. Sagasta se río y el Sr. Romero Robledo le contesta: Riase su señoría, que los que algunas veces se rien a borrazados, luego les falta tiempo para llorar.)

Combate el plan de reformas presentado á las Cortes por el Sr. Sagasta, pues dice que son incompatibles con la seguridad de las instituciones, y preguntó si su presentación obedecía á tratos con la minoría republicana á cambio de alguna benevolencia.

Examina minuciosamente la crisis de Octubre á causa del indulto, y dice que los Sres. Moret, Puigcerver y Montero Ríos votaron el indulto desde el primer momento, y en contra los Sres. Alonso Martínez, Bersuget y Jovellar; que Gamazo se abstuvo y que el Sr. Sagasta votó por sí y por don Venancio González.

Dice que aplaude el indulto, una vez concedido, porque demuestra los nobles sentimientos de S. M. la reina; pero que combate la forma en que se ha hecho, pues parece que el Gobierno ha querido atraer para sí la gratitud de los indultados.

Dijo que esto le importaba poco al Sr. Sagasta, pues contaba con el apoyo de la mayoría y de algo más todavía.

Censuró la forma con que se dió la noticia del indulto, pues la opinión pública se entusiasmó con él y corrió á la Presidencia á dar un abrazo al Sr. Sagasta, y añade que el Gobierno tuvo tan poca consideración con S. M., que cuando se presentó el Sr. Sagasta ya tenía conocimiento por la prensa del acuerdo del Consejo de ministros.

Recordó que en el Senado había dicho el Sr. Sagasta que otra vez sería severo en el cumplimiento de la ley sin abandonar la opinión.

Dice que el Sr. Puga había demostrado cumplidamente la incapacidad del Gobierno para continuar en el poder, pero que esa incapacidad no era nueva, sino que tenía su origen en los sucesos de Cartagena.

Dijo que el Gobierno hacía una injusticia grandísima al condenar del mismo modo ó peor, pues peor se les trataba, á los soldados que á los jefes de la rebelión.

Dice, dirigiéndose á los republicanos, que las masas populares les consideran á ellos lo mismo que á él, igualmente burgueses.

Añade que no le importa la benevolencia del partido conservador y que él puede decir que en esa mayoría hay varias corrientes.

Ahí están los Sres. Gullón y Vega de Armijo que no me dejarán mentir, aun que no tienen suficiente franqueza, pues

cuando se disiente con un partido se hace lo que yo he hecho con el partido conservador, marcharse.

Aludió también á los Sres. Montero Ríos y Gamazo y otros, diciendo que con seguridad no se atrevan á hacer declaraciones de ningún género.

Se suspende breves momentos la sesión, y abierta de nuevo á los quince minutos, continúa su discurso el Sr. Romero Robledo, diciendo que el Gobierno debió presentar el indulto como una acción de la reina augusta y generosa y que en este punto debió estar unánime el Gobierno, y una vez que no lo estuvo, retirarse del poder ya que no era necesario el Sr. Sagasta para que continuase en el poder el partido liberal, pues tiene en su seno hombres respetabilísimos como son los Sres. Martos, Martínez Campos y el marqués de la Habana, que hubieran podido continuar con el partido liberal en el poder ya que su jefe el señor Sagasta se había inutilizado por haber hecho en beneficio suyo uso de la clemencia de la reina.

Explica su salida del partido conservador, diciendo que disintió de la manera de pensar del jefe de su partido, y se separó creyendo cumplir un deber de patriotismo y no de amor propio como se dice.

Dice que el abandonamiento del poder por el Sr. Cánovas fué un acto tan apresurado, que ha traído sus naturales consecuencias á la política.

Afirma que el gobierno es perpetuo y que nacido un monarca merece la confianza continua hasta que el regente no la quita.

De este modo combate la salida del poder del partido conservador. (El señor Cánovas pide la palabra.)

Y podría suceder que no habiendo regente hubiese que reunir las Cortes para nombrarle y en este caso quedaban las instituciones sin gobierno según las doctrinas de que á reinado nuevo ministros nuevos.

Dice que no combate la subida al poder del partido liberal, sino la forma con que subió, añadiendo que él hubiera ayudado la gestión del Gobierno liberal desde la oposición, si hubiera subido en otras condiciones.

Dice que el partido conservador tenía entonces bastante fuerza para continuar en el poder á pesar de los recelos que pudieran inspirar las impaciencias de los partidos liberales, y de ese modo se hubiera cumplido con la ley y con el derecho, y de ese modo también el partido liberal hubiera sido más respetuoso con las instituciones que lo ha sido con el indulto y con la crisis de Octubre.

Añade que no fué patriótico el entregar el poder al partido liberal, pues se le entregaban las instituciones por miedo á lo que pudieran hacer las impaciencias.

A la hora que cerramos este alcance continúa su discurso el Sr. Romero Robledo.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer se verificó en Palacio el bautizo del infante D. Alfonso, primogénito de los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Desde el hotel que ocupan en la Castellana los infantes doña Eulalia y don Antonio se trasladó á Palacio la comitiva, á la una y media de esta tarde, en dos coches de media gala de la real casa.

En el primero iban SS. AA. el infante D. Antonio y el recién nacido, la marquesa de Valdeza y la nodriza, y en el segundo el señor marqués de Valdeza.

En la escalera del real alcázar recibió la reina regente al nuevo infante; después tomó en sus brazos la reina doña Isabel, y sucesivamente sus abuelos el rey D. Francisco y los duques de Montpensier y las infantas doña Isabel y doña Paz, quienes lo presentaron á los ministros de la Corona, cuerpo diplomático y demás personas allí presentes.

A las dos y media la comitiva se trasladó al salón Gasparini (cámara del rey don Francisco), donde estaba colocada la pila bautismal, llevando en sus brazos S. M. la reina regente al infante que había de apadrinar.

A su derecha iba el rey D. Francisco y á su izquierda el infante D. Antonio. Seguían S. M. la reina doña Isabel, sus altezas las infantas doña Isabel y doña Paz, los duques de Montpensier y demás personas invitadas.

El señor cardenal arzobispo de Toledo administró al recién nacido el agua del bautismo, poniéndole los nombres de Alfonso Francisco María Diego.

Asistieron á la ceremonia todos los grandes y damas residentes en Madrid, el Gobierno, los Presidentes de las Cámaras, el Cuerpo diplomático, todos los dignatarios palatinos, los obispos de Madrid y de Teruel y una comisión de ofi-

ciales del regimiento de la Princesa á que pertenece el infante D. Antonio.

La Gaceta ha publicado un importante decreto suprimiendo la comisión general de Hacienda de España en el extranjero, creando en su lugar tres oficinas independientes entre sí, dependientes directamente del señor ministro de Hacienda, bajo la denominación de delegaciones de Hacienda (en forma análoga á las de la Península), en París, Berlín y Londres.

La delegación de Berlín, única que es de nueva creación, no impone el menor sacrificio al Tesoro, pues en virtud de una equitativa distribución del crédito asignado en el presupuesto vigente para pago de las oficinas de París y Londres, se consigue que con el importe de éste se atienda al sostenimiento de las dos delegaciones de París y Londres y la nuevamente creada de Berlín.

El personal de las nuevas oficinas ha sido elegido entre empleados que ya lo eran ó habían sido en París y Londres.

La delegación de Berlín, hoy la más importante, por ser de nueva creación, ha sido encomendada al Sr. Alonso Sanjurjo, vicepresidente que era de la actualidad de la suprimida comisión, y que ya en 1873 fué comisario de Hacienda en París.

El Sr. Ponte de la Hoz, interventor que era de la suprimida comisión, pasa á serlo de la delegación de Berlín.

Al frente de la delegación de París queda el Sr. Peral, presidente que era de la comisión general suprimida, siendo nombrado interventor D. Gustavo Elers, que, además de ser un empleado antiguo, goza de merecida reputación.

El Sr. Jauralde, que de hecho viene siendo jefe de la oficina de Londres hace algunos años, ha sido nombrado delegado de Londres, confiándose la intervención al Sr. Pastor Bedoya, que ya en 1873, cuando el Sr. Alonso Sanjurjo estaba encargado de la comisaría de París, estaba al frente de la de Londres.

Desde el mes de Enero del próximo año se pagarán los cupones de la Deuda exterior en la plaza de Berlín.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

«Coruña 30 (10'45 m.)—El capitán del vapor correo de la Habana *Reina Mercedes*, da parte de encontrarse incendiada una de las carboneras del buque, creyendo, al parecer, el fuego de poca importancia. Se toman disposiciones para atajar el incendio.»

MARINA.—Telegrafía el comandante de Marina del Grao, ha fondeado en aquel puerto, procedente de cruzero, el cañonero *Teruel*.

—El cañonero *Alcedo* ha salido del puerto de Palma con objeto de verificar cruzero.

—El cañonero *Tarifa* emboca en la rada de su nombre, según telegrama de aquel semáforo.

—Telegrama del Observatorio de Marina de San Fernando, sobre el estado atmosférico reinante:

«Presiones medias: al N. 766 milímetros; al N. O. 69 id.; al S. 67 id.; al E. 62 id. Tiempo probable: al N. mal tiempo; región O. vientos moderados y frescos; al S. id.»

Parece que los viticultores portugueses se proponen llevar sus vinos á los mercados de Marruecos, en vista de las proporciones que va tomando allí el consumo; su objeto es formar el gusto del país y crear relaciones que le aseguren la supremacía en él. Acerca de esto, dice la prensa andaluza, y nosotros estamos de acuerdo con ella, que no deben mostrarse indiferentes á tal asunto los cosecheros de nuestras provincias del Mediodía, los cuales se encuentran en excelentes condiciones para cultivar los mercados de aquel imperio.

Parece ya resuelto que los derechos de importación sobre el trigo y la harina en Francia, serán los de 5 francos por los 100 kilogramos en el grano, y 8 francos en las harinas; tipos arancelarios muy análogos á los que rigen en España.

El gobernador de Zaragoza se ha informado en Tarazona de que hasta ahora son 535 las invasiones de viruela que se han registrado en esta última ciudad y 35 las defunciones. Hay casa donde existen cinco atacados, todos sin cura y sin recursos, y con la viruela confluyente en todo su desarrollo. A pesar de esto, el alcalde y los médicos, han confesado que no tomarán las medidas sanitarias que son del caso, por revestir la viruela un carácter «muy discreto.» Cierto es que el vecindario también presenta una resistencia pasiva inexplicable, como lo prueba el hecho de que, habiendo invitado el alcalde á los empleados munici-

pales á que dieran el ejemplo dejándose vacunar, ni uno solo ha accedido.

De todos modos, la visita del gobernador á Tarazona, acompañado del vicepresidente de la Diputación, del diputado provincial del distrito, señor Lamas, y del doctor Quintero, ha de ser provechosa y acabará, sin duda, con la apatía de las autoridades locales. Con esta apatía contrasta, y á su modo también tristemente, la actitud del pueblo de Luceni, que ha expulsado de su recinto á un vecino de Tarazona, por el hecho solo de proceder de esta misma ciudad, acerca de cuyo atropello se está formando el oportuno expediente.

Dice un periódico de Puerto-Rico que en la República de San Salvador (América Central) se ha descubierto una nueva oruga que hila un capullo muy grande, cuya fibra hilada da una seda excelente. Vive este gusano sobre el arbusto denominado *Tecoma siderocylum*, que es una especie de *Bignonia*, como muchas otras que hay en Europa, procedentes unas, como el *Jazmín de Virginia*, de la América Septentrional, alguna de Chile, otras de la isla de Cuba, como el llamado *Roble blanco ó Peral de la Martinica* y el llamado *Sauco amarillo de Cuba*; habiéndolas también en Nueva Holanda y en China. Es un descubrimiento interesante.

En cuanto haya espacio en la *Gaceta*, se publicarán los estados dando cuenta del total de los presupuestos ordinarios provinciales y municipales y el balance de los resúmenes de las cuentas trimestrales de las Diputaciones y Municipios de España.

En estos días celebra reuniones en Bilbao la comisión especial de las Vascongadas que en breve ha de venir á Madrid para gestionar cerca del gobierno la resolución definitiva del concierto económico.

Se había observado que varias asociaciones de Valencia no socorrían á los presos de Serranos con mantas de abrigo y ropas de vestir, como lo hacían antes con frecuencia laudable y general elogio, y ha resultado que este retraimiento se debía á los continuos escándalos de aquella cárcel, en cuya iglesia, en donde estaban de modo permanente 20 reclusos, entraban y salían mujeres de vida airada.

En Sofía ha descubierto una nueva conspiración contra el Gobierno el mayor Papoff, jefe de la guarnición de aquella plaza. El complot le habían organizado dos oficiales inspectores de la academia militar, uno de los cuales es ruso. Estos con dos oficiales más, ganaron á 12 cadetes, de los que tomaron parte en la prisión del príncipe Alejandro y que fueron puestos en libertad poco tiempo hace. El plan de los conspiradores era matar al coronel Nicoláief, al ministro de la Guerra, al mayor Papoff y á los regentes.

En la noche del día 24 entró en la escuela militar el mayor Papoff con algunas tropas y se apoderó de todas las armas y de los cuatro oficiales que fueron hechos prisioneros. Los oficiales de la guarnición están muy irritados por esta nueva vergüenza nacional, y la atribuyen á la inmunidad del castigo otorgado por el mayor á instancias del general Kaulbars.

Habiendo dicho algunos periódicos que se había formado cuarto militar al príncipe de Nápoles, primogénito del rey Humberto, que ya cuenta diez y siete años, *L'Esercito*, periódico militar de Roma, dice que sólo se trata por el momento de agregarle un tercer oficial de órdenes, con el grado de capitán. Edecanes del príncipe son ya en la actualidad el coronel Osío y el capitán Morelli di Popofo.

El lago donde se ahogó el rey Luis de Baviera es ahora centro de atracción de los desesperados.

Una señora se trasladó expresamente desde Stettin para ahogarse en él, y con efecto, cuando se extrajo su cuerpo, era ya bastante tarde para volverlo á la vida.

Inglatera continúa anexionándose todas las islas, cuya situación responde ya á la protección de sus colonias, ya á la defensa de sus vías marítimas. En el Océano índico acaba de anexionarse la isla de Socotora, no lejos de la entrada del mar Rojo.

En las oficinas del periódico *La Lealtad*, de Valladolid, se reunieron el domingo por la tarde los directores de *El Norte de Castilla*, *La Libertad*, *La Opinión*, *La Agricultura Castellana*, *El Eco de Castilla*, y *La Crónica Mercantil* con la idea de adoptar algunas resoluciones con objeto de impedir la traslación de aquella capitania general.

Dichos acuerdos fueron:

1.º Nombrar una Comisión, compuesta de los señores directores de *La Crónica Mercantil*, *La Libertad*, *El Eco de Castilla* y *La Lealtad*, que labría de entenderse y conferenciar con el alcalde de esta capital y los presidentes de la Cámara de Comercio y de Ateneo Mercantil al propósito de determinar lo más conveniente para conseguir lo que se desea.

2.º Escribir una atenta carta á los representantes en Cortes de esta provincia interesándoles en favor de la misma idea.

En seguida la Comisión de la Prensa pasó á ver al alcalde y presidente del Ateneo Mercantil.

Ambos señores se mostraron dispuestos á hacer todo lo que estuviera á su alcance.

El Ayuntamiento celebrará una reunión, consagrada únicamente á dicho fin.

El ministro de Estado ha comunicado al Congreso que aquella secretaría está imprimiendo los documentos relativos á la última negociación celebrada con los Estados Unidos, y que tendrá el honor de ponerlos sobre la mesa del Congreso dentro de muy pocos días.

Se ha creado en Italia una orden especial destinada á recompensar servicios militares del ejército y armada.

La cruz se parece bastante á las del mérito militar y naval españolas, y sólo varían naturalmente las armas esmaltadas en el centro y los colores de la cinta de que pende la condecoración.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

LONDRES 30.—La *Gaceta de Saint James* asegura que Francia está resuel-

ta á someter á las potencias la cuestión de Suez, y que al efecto convocará una conferencia.

Si ésta se reúne, España y Holanda serán invitadas á enviar representantes.

LONDRES 30.—El embajador de Francia en esta capital, Sr. Wadington, ha pedido á lord Iddesleigh, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, que dé una contestación definitiva sobre el proyecto relativo al canal de Suez, á fin de que puedan ser convocadas á una conferencia las naciones interesadas.

LONDRES 30.—El *Daily News* publica un importante artículo diciendo que los progresos de los rusos en Asia tienen para Inglaterra una importancia mucho mayor que la cuestión búlgara.

Cree que el Gabinete debe entablar en San Petersburgo negociaciones conexas sobre los asuntos de Bulgaria y del Afghanistan.

LONDRES 30.—El *Times*, hablando esta mañana de los asuntos de Irlanda, espera que las medidas de rigor que se están adoptando pondrán término á la agitación que se nota en la isla.

Un despacho de Nueva York recibido esta mañana asegura que los fenianos han convenido un plan de campaña contra Inglaterra.

Añade que, según parece, harán la guerra á todo trance.

SOFIA 30.—La Sublime Puerta ha aconsejado á la regencia búlgara que renuncie al envío de la diputación parlamentaria cerca de las grandes potencias.

La Puerta manifiesta que al propio tiempo que está en negociaciones directas con Rusia para dar una solución á la cuestión de Bulgaria.

La regencia ha contestado que no tenía el derecho de impedir que la diputación cumpliera el mandato que le confirió el poder legislativo.

Manifiesta, además, que está persuadida de que las gestiones que entablarán dichos comisionados en las cortes de las grandes potencias contribuirán á la realización de los propósitos del gobierno del sultán.

SAN PETERSBURGO 30.—El gobierno ruso no insiste en la candidatura del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

PARIS 30.—Continúa la discusión sobre el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

Se pone á debate el artículo referente al crédito destinado al protectorado sobre Madagascar.

El Sr. Freycinet confiesa que el residente de Francia en aquella isla encontró dificultades al principio de su misión.

Añade que la situación se ha modificado después y termina con estas palabras:

«Nuestra influencia es ahora preponderante.

»En breve será puesto en vigor un tratado que honra á Francia.»

Después de estas declaraciones se pone á votación el crédito pedido por el gobierno y es aprobado por 289 votos contra 160.

BELGRADO 30.—Se ha descubierto una tenebrosa conjuración en esta ciudad.

Los conspiradores se proponían secuestrar el miércoles último al rey milano de Servia en los bosques de Vranja, á donde había ido de caza el monarca, y conducirlo á territorio montenegrino.

El rey, advertido, regresó á Belgrado,

frustrando así el plan de los conjurados.

PARIS 30.—Se ha firmado un tratado de comercio entre Francia y la república de Méjico.

LONDRES 30.—El periódico *El Echo*, órgano de los radicales, aconseja al gabinete la evacuación de Egipto.

BOLONIA 30.—Ha desembarcado en este puerto la emperatriz Eugenia, proponiéndose pasar el invierno en Italia.

La augusta dama está algo delicada por efecto de una bronquitis que la molesta bastante.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

PARIS 30.—Una comisión del ayuntamiento de París se ha dirigido á la comisión de la Cámara de diputados que entiende en el proyecto relativo á la abolición del Concordato, haciéndole presente, en nombre de la corporación municipal, que ésta desea la separación de la Iglesia del Estado.

PARIS 30.—Se comenta mucho un artículo del importante periódico de Londres, *La Gaceta de Saint James*.

Dice que el Gobierno inglés debe procurar cuanto antes una coalición entre Inglaterra, Austria, Alemania é Italia para imponerse á Rusia y Francia.

La manera de resolver la cuestión de Oriente sería asegurar la independencia más absoluta de los Estados de los Balcanes.

Otros periódicos ingleses, hablando de la cuestión de Egipto, dicen que Inglaterra debe contestar de la manera siguiente á las reclamaciones de Francia: «Estamos en Egipto y permaneceremos en este país hasta que hayamos realizado nuestra misión.

Un diario añade:

«Freycinet dice que quiere que el Egipto sea dueño de sí mismo; y lo que realmente desea es que el Egipto esté á merced del consul general de Francia.»

«Esto es imposible.»

«Estamos dispuestos á discutir la cuestión y el porvenir de Egipto, pero si el Sr. Freycinet quiere decir que ha llegado la hora de renunciar á nuestra legítima preponderancia basada en los sacrificios hechos durante cuatro años y en el predominio reconocido por nuestros intereses en el canal de Suez, es preciso contestarle de una manera cortés y respetuosa que su reloj anda mal.»

«Excepto dos ó tres periódicos radicales, la prensa inglesa se opone resueltamente á que el Egipto sea abandonado por las tropas británicas.»

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 65'35.

Fin de mes, 65'30.

Próximo, 65'60.

Exterior, 00'00.

Papel.

Barcelona: interior, 65'27.

Exterior, 66'35.

abrazó tiernamente á Leonte y poco faltó para que el gozo inesperado de hallar un hijo que juzgaba muerto le quitase la vida.

LIBRO DÉCIMO.

En tanto que esto sucedía, Roma estaba en la mayor consternación y desorden. Los sabinos, desesperados de la pérdida de Tacio y del destierro de Numa, sólo por fuerza y con horror obedecían á Rómulo. La desgraciada muerte de Tacio, que atribuían á Hersilia, y no sin causa, había hecho á esta princesa el objeto de su execración.

Hersilia solo se alimentaba con los tósigos de los celos y de su rabiosa desesperación. No dudando que alguna competidora le quitase el corazón de Numa, enviaba constantemente á todos los pueblos de Italia espías por ver si podían descubrir esta rival, y también para saber de su amante.

Cotización del día de ayer.

FONDOS PÚBLICOS.	Último Precio.	Movimiento.	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	65 60	»	20
Idem id. pequeños...	65 65	»	15
Idem id. fin corriente.	65 50	»	25
Idem id. fin próximo.	66 80	»	20
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	00 00	»	»
Idem id. pequeños...	66 65	»	30
Deuda amortizable al 4 por 100.....	80 60	»	»
Idem id. pequeños...	80 70	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	96 75	»	»
D.º C.º al 3 por 100 y 1 por 100 am....	35 20	»	15
Annualidades de Cuba	35 50	10	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	93 40	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100.	100 35	10	»
Acciones del Banco de España.....	390 00	»	»
Londres á 90 días fecha.....	47 45	»	»
París á ocho días vista	4 98	»	»

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—Función 38 de abono.—Turno 1.º par.—Favorita. ESPAÑOL.—8 1/2.—Función 47 de abono.—T. 2.º impar.—2.ª serie.—Un drama nuevo.—La llave de la gaveta. ZARZUELA.—8 1/2.—Función 60.ª de abono.—Turno 3.º impar.—El Estudiantillo.

PRINCESA.—8 1/2.—27.ª de abono.—T. 3.º impar.—Felipe Derblay.—Intermedio por el sexteto.

Terminando la primera serie de abono el teatro de la Princesa el 4 del próximo Diciembre, se halla abierta la renovación para la segunda serie, en contaduría, á las horas de costumbre.

APOLO.—8 1/2.—La gran vía.—Los valientes.—Cádiz.—Segundo acto de la misma.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 1.º.—Ultramarinos.—¡A vivir!—La señora de Matute.—Segundo acto.

VARIEDADES.—8 1/2.—Entrés por un punto.—El país de la Castaña.

—Los Incasables.—El club de los feos. LARA.—8 1/2.—Turno 5.º impar.—Pepa la frescachona ó el colegial desventurado.—Los martes de las de Gómez.—Golondrina.—Los corridos.

ESLAVA.—8 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.

NOVEDADES.—1.ª sección.—8.—El crimen de Faverne. 2.ª sección.—10.—El tarjetero de marfil.

MARTIN.—8 1/2.—Juanito Tenorio.—El lucero del alba.—Juanito Tenorio.—Vista y senten cia.

PRICE.—8 1/2.—Grande y variado espectáculo de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. Toman parte el tirador norteamericano, monsieur Fowler.

Entre tanto, el pacífico Numa lloraba de alegría en el reconocimiento de Leonte y Zoroastres, participaba de su gozo y veía al feliz anciano estrechar contra su pecho al hijo: desde que Anais era hermana de Leonte, Anais le parecía más bella, cada día descubría en ella nuevas virtudes, y continuamente hablaba de ella á su amigo.

Después de algunos días, convaleciente aún, iba á respirar el aire puro de las montañas y siempre elegía los sitios á donde Anais llevaba su rebaño; para hacerle compañía se hizo pastor, y en tanto que Camila y su esposo iban á caza para poder regalar á Zoroastres, Numa contaba su historia á Anais.

El joven sobrino oía con deleite sus consejos y reflexiones y se admiraba al ver tanta sabiduría en tan poca edad y cada día adquiría á su lado más prudencia y

Folletín.

(77)

NUMA POMPILIO

poema original del caballero

FLORIAN

VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

dieron nuestro pueblo, le incendiaron, entraron en nuestro pajizo albergue en tanto que yo dormía al lado de Ojana y de mis hijos.

«Vi á aquellos inhumanos derramar furiosos la sangre de mi esposa é hijo, mis lágrimas, mis esfuerzos fueron vanos, sólo pude salvar á mi hija; la cubrí con mi cuerpo, recibí las heridas que aquellos crueles la destinaban. Huyendo con ella de entre el incendio y la muerte, y señalando

mis pasos con mi sangre, llegué á este valle, en el cual mis manos han fabricado esta cabaña, y en ella he criado á mi amada Anais, única y última consolación de ochenta años de desgracias. Vedla aquí, esta es mi dulce hija, por quien solamente he vivido hasta ahora, ésta es, y sus facciones, su voz y sus virtudes, me recuerdan á cada instante á su madre Ojana.»

Al decir estas palabras, Zoroastres se arrojó en los brazos de su hija.

Pero Leonte, que desde antes que Zoroastres acabase, estaba todo inmutado; le tomó de la mano, le miró con ojos llenos de lágrimas y le dijo:

«¿Podré saber el nombre del lugar en que perdiste á tu esposa é hijo?»

«Sí, le respondió el anciano, el lugar se llamó Avia y estuvo situado en las riberas del Aterno.

«¿Y ese hijo que lloras perdido (prosiguió Leonte cada vez más enternecido) no tenía en el cuello una esmeralda grabada?»

«Sí, respondió Zoroastres admirado; su madre se la puso luego que nació; en ella estaba escrito el nombre de Orómazo en caracteres persianos.

Abrazad, ¡oh, padre! á vuestro hijo; yo lo soy, no hay duda, los dioses me conceden el inestimable bien de conocer á mi padre; esta es la esmeralda grabada; me sacaron de Avia casi espirando y todavía conservo la cicatriz de la herida que los terribles pelignios me dieron; desde el primer instante en que os ví sentí en mi corazón una palpación indecible, un gozo interior y una inclinación irresistible me avisaban que os debía el ser.

El anciano, absorto, no pudo responderle; reconoció la piedra, leyó en ella el nombre de su Dios,

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Elijase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. —

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Elijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

AVISO

No se confundan los Remedios Le Roy con una multitud de imitaciones y de falsificaciones, que unas veces se llaman Purgativos y otras veces Elixires antiflemáticos ó antibiliosos, en cuyas etiquetas está escrito: *Segun la Fórmula Le Roy*, denominacion que engaña al comprador con relacion al verdadero origen de estos medicamentos.

PURGATIVOS Líquidos **Modo de Adquirirlos** **PILDORAS** purgativas

Las Verdaderas Pildoras PURGATIVAS LE ROY

Bien sea enviando directamente una pagadera en Paris, á Mr. DUVAL, Farmacéutico (Antigua Farmacia COTTIN, yerno de LE ROY, único propietario de sus fórmulas), ó bien no aceptando más que los productos que lleven en las etiquetas, sobre fondo amarillo afligranado, escritas las señas de la Casa, Rue de Seine, 51, y la firma aquí reproducida:

Le Roy

El Opúsculo y las Instrucciones relativas al SISTEMA CURATIVO de las ENFERMEDADES por el MÉTODO LE ROY. Se envían franco de porte cuando se piden por carta franqueada.

DEPÓSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

VAPORES CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veraacruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, y Habana.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico, Habana y Veraacruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE NOVIEMBRE 1886.

El 10, de Cádiz el vapor

ISLA DE CEBÚ

El 20, de Santander el vapor

ANTONIO LÓPEZ

El 30, de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapoore y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

El vapor

ISLA DE MINDANAO

saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para más informes en Barcelona, «La Compañía Traslántica», y Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la «Compañía Traslántica».—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.ª.—Santander, Angel B. Perez y C.ª.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart y C.ª.—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos».

COMPANIA COLONIAL,
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFES

26 recompensas industriales
Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
En la Exposición Universal de París de 1878.

TES.--TAPIOCA.--SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: **MONTERA, 8.**
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

LAS Enfermedades Secretas

BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyección de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Elijase sobre cada pildora, cada caja, cada alícuota, la signatura *Kava Schenck*, PARIS, 22, Place de la Madeleine

Ventas por mayor en Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado.—Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega Maria Moreno y Garrido.—Para los pedidos importantes dirigirse al inventor ó bien á la Agencia Saavedra, 38, rue Blanche, Paris, con fondos ó buenas referencias.

¡NO PADEZCAN TOS!

Prochinese una cañita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitan al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también **ASMA** ó **SOTOCACION**, hallarán en las mismas farmacias los **GIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

NO MAS TERCIANAS

LA HORTELANA

Estos célebres polvos anti-intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más tenaces.

MÉTODO PARA TOMARLOS

Los 27 papelillos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosa, se tomarán en los tres primeros días, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de desleirlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis días siguientes, y en la misma forma; advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.

SE VENDE

Botica de Minguez

SANTIAGO 16 Y 18 VALLADOLID.

A 16 reales CAJA.

DUEÑAS

DENTISTA

MÉDICO-CIRUJANO

Carretas, 7, principal

Se desea representante.

GRANDIOSAS REBAJAS

EN LOS

GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18 MADRID 18, MONTERA

OCHO MILLONES DE RICOS GÉNEROS

PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS

Fijarse bien en los precios y téngase presente que éstos no se encuentran con facilidad en otra parte. Las personas que visiten estos almacenes podrán asegurar que jamás ventajitas tan grandes han sido ofrecidas al público. Todas las novedades de París y Berlín se han recibido y se venden con iguales rebajas.

POR 2 DUROS un traje, 10 varas, preciosas lanas doble ancho, última novedad. Existen 300 trajes.	POR 3 DUROS una chaqueta para señora, de rico paño inglés, para invierno, modelos nuevos y elegantes. Tenemos de todas medidas.
POR 10 DUROS un traje cumplido, ó sean 20 varas de gro negro, pura seda, de Lyon y Paris. Existen 70 cortes.	POR 4 PESETAS una falda barros, de paño de abrigo en todos colores. Tenemos 60.
POR 8 DUROS un traje en caja, medio confeccionado, con ricos bordados y un figurín iluminado, últimos modelos. Existen 80	POR 4 DUROS un elegante pardenú impermeable con listas y cuadros del revés. Tenemos todas medidas
POR 15 PESETAS un rico traje de seda, con listas de seda, clase especial, y damos 10 varas en doble ancho. Existen 200 trajes.	POR 5 PESETAS un buen abrigo de paño para niños de todas las edades. Tenemos más de 400.
POR 20 PESETAS un rico traje de seda, con 20 varas el traje, de telas listadas, todos los colores, de un efecto maravilloso. Tenemos 500 cortes	POR 9 PESETAS 800 trajes de paños fuertes de cuadritos y gustos elegantes, para hombres; 3 metros el corte.
POR 10 PESETAS una bonita mantilla de blonda, imitación, pura seda. Existen 70 dibujos.	POR 6 PESETAS un rico traje interior afelpado de gran abrigo. Contra pulmonías.
POR LA MITAD ó sean 6 duros, un traje riquísimo con 20 varas de sedas lisas de colores preciosos, 3/4 de ancho. Existen 80 cortes.	POR 3 PESETAS media docena de calcetines para invierno. Tenemos 400 docenas.
POR 15 PESETAS un traje de rico cachemir negro ó de colores divinos, 10 varas doble ancho. Existen 80 piezas.	POR 10 PESETAS una manta de lana superior para cama camera. Existen 200.
POR 20 PESETAS una falda hecha para vestir, con cogidos elegantes y de telas de alta moda listadas. Existen 80.	POR 3 PESETAS un corsé de buenas ballenas, forma coraza, á todas medidas. Tenemos 200.
POR 20 PESETAS un magnífico pardenú de invierno, para señora, corte elegante y distinguido, todos los colores. Existen 160.	POR 9 PESETAS una pieza de tela blanca superior para sábanas y camisas, tiene la pieza 24 varas Tenemos 200 piezas.
POR 8 DUROS un traje de raso negro de seda superior, compuesto de 20 varas y que vale 80 pesetas. Tenemos 50 cortes	POR 5 PESETAS media docena de toallas grandes, con una bonita inicial bordada. Existen 300 docenas.
POR 10 PESETAS un magnífico chal de ocho puntas de gran abrigo, dibujos nuevos. Tenemos 400 chales.	POR 3 PESETAS una sábana hecha de lienzo superior. Tenemos 180.

Todos los demás artículos están en relación con sus precios; participando que tenemos los surtidos más nuevos en trajes hechos, abrigos, pardenús, dolmanes, chaquetas, peinadores, polisones, matiné y equipos completos desde 200 pesetas.

Remesas á provincias.—Pidanse muestras y catálogos con figurines al propietario D. Eduardo García, si quieren aprovecharse de las ventajitas que ofrecemos á la clientela de Madrid.

AGUA PRODIGIOSA

PARA CURAR

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

PRECIO, 6 REALES

PHARMACIA DEL DR. MINGUEZ

Valladolid

Est. tip. de M. P. Montoya y C.ª, Caños, 1.